

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Veintiocho (28) e Junio de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320150095700 (Alimentos.)

En atención a la solicitud remitida, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

Ordenar la entrega de los dineros que por concepto de cesantías se encuentran consignados a ordenes de este despacho en favor de la demandante, señora ESMERALDA MORENO RENDÓN, identificada con la C.C. No. 52.103.022 de Bogotá, por solicitud expresa del demandado, señor ELMER ORLANDO JARAMILLO CASTRILLÓN, quien manifestó haber sido retirado del servicio activo de la Policía Nacional por solicitud propia.

Por secretaría, procédase de conformidad siguiendo los lineamientos establecidos por el C.S. de la J. para la entrega de títulos judiciales.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0103

HOY: 29 de Junio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA